

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.409

Miércoles 25 de Marzo de 2026

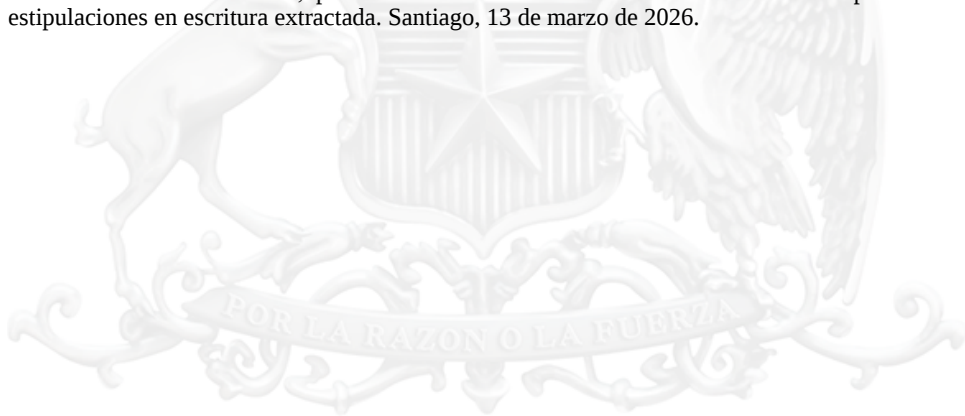
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2788100

EXTRACTO

María Patricia Donoso Gomien, Notario Público Titular de la Vigésima Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco N°0153, comuna de Providencia, certifica: mediante escritura pública de fecha 9 de marzo de 2026, otorgada ante mí, don Mario Basaure Quintana, en representación de Asesorías e Inversiones Koba SpA, ambos domiciliados en Avenida Alejandrina Zegers N°86, comuna de Santo Domingo, constituyó una sociedad por acciones, cuyas principales estipulaciones son las siguientes. Nombre: “Mil Hojas de París SpA”, pudiendo usar sólo con fines de publicidad, propaganda u operaciones con bancos, el nombre de fantasía “Mil Hojas de París”. Objeto: a) la elaboración, fabricación, conservación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, sea por cuenta propia o de terceros, de productos alimenticios, particularmente de masas y bollerías, con o sin relleno; b) la prestación de servicios relacionados con las gestiones de alimentación, en lugares propios o de terceros, los que incluyen todas las labores necesarias para tal finalidad, como son, a modo ilustrativo, fabricar, comercializar, distribuir, importar y transportar toda clase de bienes y servicios aplicados a la nutrición en general; y c) las actividades de inversión con apoyo a los objetos anteriores. Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, de una sola serie y sin valor nominal, que podrán ser pagadas en dinero efectivo o mediante el aporte en dominio pleno, nudo o usufructo de cualquiera clase de bienes corporales e incorporeales, muebles o inmuebles. Las acciones se suscriben y pagan en este acto, en dinero efectivo, a entera conformidad de la sociedad, por el accionista Asesorías e Inversiones Koba SpA. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 13 de marzo de 2026.



CVE 2788100

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl